

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En la sala M8 de Secretaría de la Unidad Lerma en aulas ligeras 2, a las 10:04 horas del día 20 de mayo de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 01.19 agradeció la asistencia a la sesión en específico a los alumnos ya que por la contingencia ambiental se tuvo que convocar para ese día y por la mañana.

Presentó el comunicado en pantalla acerca del nombramiento del Dr. José Félix Aguirre Garrido como encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales teniendo todas las facultades de la jefatura.

Enseguida le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro pasara lista de asistencia.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1.Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales
3.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales
5.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
6.Sr. José Miguel Gabutti Alarcón Representante propietario de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales



7. Srta. Itzel Guadarrama González Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
8. Srta. Vanessa Ayala Castañeda Representante Propietaria de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud

Se declaró la existencia de quórum con 8 consejeros.

El Presidente dio lectura al punto II comentó que a diferencia de la primer Orden del día que se envió en esta se había modificado el orden de los puntos a tratar sin eliminar o adicionar algún otro punto como continuación se presenta:

**II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  - 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 23 fracción II del \*RIOCA).
  - 2. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 28 de la \*LO, 31 al 33 del \*RO y del 16 al 35 del \*RIOCA).
  - 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019. (Art. 278 del \*RIPPPA).
  - 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).
  - 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de cinco alumnos. (Arts. 70 del \*RIOCA, 7 del \*RES, 2, 22 y 32 del \*RREA).



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 02.19

*G.D. CBS*  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado *Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias*. (Arts. 58 fracción II del \*RO)
7. Asuntos generales.

Una vez que dio lectura al Orden del Día se presentó en pantalla aprobándose sin cambios por unanimidad.

**ACUERDO 01.19.1**

Aprobación del Orden del Día.

El Presidente leyó el punto 1,

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS Y EL DOCTORADO DE LA DIVISIÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE ÉSTA PARA EFECTOS DE VOTAR Y SER VOTADO EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2019-2020.**

El Presidente hizo hincapié en que la adscripción propuesta respecto al posgrado únicamente es para esta convocatoria en el futuro se tratará de rotar en estricto sentido alfabético, se presentó dicha propuesta en pantalla sólo que se observó que los alumnos de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos no cumplía con el plazo determinado de dos trimestres cursados para poder ser votados para el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Por lo que se modificó la adscripción para dicho Departamento quedando de la siguiente manera:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Biología Ambiental	
Licenciatura en Psicología Biomédica	
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
 Unidad Lerma  
**DCBS**

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 02.19

  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

Después de presentar la propuesta en pantalla el Presidente somete a votación la propuesta, aprobándose ésta por unanimidad.

**ACUERDO 01.19.2**

Aprobación de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020 en los siguientes términos:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Biología Ambiental	
Licenciatura en Psicología Biomédica	
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	

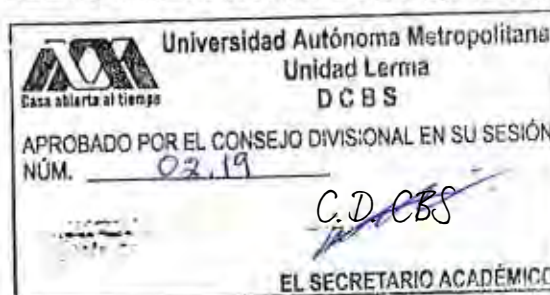
Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

\*Para la adscripción de los alumnos de posgrado de la División se buscará que rote en cada renovación del Consejo Divisional. Eventualmente se considera deseable generar acciones afirmativas que promuevan la participación de los alumnos de posgrado en los Órganos Colegiados por lo que en el futuro y en un momento de mayor desarrollo y diversificación de planes de estudio de posgrado se considera deseable adscribir a todos los alumnos de posgrado a un solo Departamento de la División.

El Presidente dio lectura al punto 2.

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS**



## Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2019-2020

Se presentaron en pantalla ambas convocatorias, el Presidente dio lectura a las convocatorias ya con el cambio propuesto de la adscripción de los Departamentos en la Convocatoria de alumnos como se aprobó en el punto anterior.

Hizo una propuesta de cambio en ambas convocatorias de la palabra propaganda por publicidad a lo que los consejeros accedieron.

También comentó que los calendarios de actividades de ambas convocatorias se ajustarían si es que existiera un cambio de fechas.

Una vez hecho lo anterior se sometieron a votación las convocatorias aprobándose ambas por unanimidad.

### **ACUERDO 01.19.3**

Autorización de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020.

El Presidente continuó con el punto 3.

### **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2019.**

Se presentó en pantalla la convocatoria de las Modalidades con base en la convocatoria del Rector General relacionada con el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia, y en el artículo 276 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), dio lectura al documento, enseguida les preguntó a los consejeros si tienen alguna observación a la misma, a lo cual los consejeros no manifestaron alguna por lo que se sometió a votación siendo esta aprobada por unanimidad.



### **ACUERDO 01.19.4**

Aprobación de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019.

El Presidente procedió a dar lectura al punto 4.

### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ DOMINGO ORDOÑEZ GÓMEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MAYO DE 2019 AL 20**

5

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>02.19</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

## DE MAYO DE 2020 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El presidente comentó que en diciembre de 2018 se había aprobado la contratación del Dr. León Ricardi, desafortunadamente él manifestó que no continuaría con la contratación de manera oral y posteriormente escrita, por lo que se tuvo que recurrir a otra contratación. Se ha planteado una nueva contratación, por lo que le solicitó al Secretario el Dr. Montiel en ausencia del Jefe del Departamento de Salud, exponga el perfil del Dr. Ordoñez para el Consejo como a continuación se muestra:

El Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, es Biólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es Maestro en Ciencias Biológicas, por la UNAM, con un Posgrado en Ciencias Biológicas y Doctor en Ciencias por la UNAM también.

Algunos cargos profesionales que ha desempeñado son:

Investigador postdoctoral, Laboratorio de Etología Cognitiva (Abteilung Kognitive Ethologie), Centro Alemán de Primates (Deutsches Primatenzentrum), Georg-August-Universität Göttingen. Asistente de profesor de Bioestadística. Facultad de Ciencias. Ha sido Candidato a Investigador por el Sistema Nacional de Investigadores (CONACyT); Revisor ad hoc de revistas de impacto, American Journal of Primatology, Behavioural Ecology and Sociobiology; evaluador de proyectos CONACYT-DAAD, cuenta con 7 artículos en revistas arbitradas e indexadas, ha estado en tres estancias y finalmente en aproximadamente 13 presentaciones y/o carteles.

Respecto del plan de trabajo, impartirá de una UEA optativa interdivisional, tema: "Proyecto integrador 1: Psicología Evolutiva", así como la UEA optativa interdivisional, tema: "Ecología del comportamiento".

En los trimestres posteriores se impartirán tres materias que se designarán de acuerdo con las necesidades del departamento.

También se involucrará en investigación con proyectos como: "Relación entre la diversidad de la microbiota intestinal y la fuerza de las relaciones sociales en primates."

Desarrollo del proyecto: "Microbiota intestinal e intercambio vocal como indicadores de cohesión social en el mono araña (*Ateles geoffroyi*)".

Algunos consejeros opinaron que al Dr. Ordoñez le faltaba experiencia en docencia ya que será profesor.

El Dr. Rayas Amor abundó que, a pesar del curriculum con el que cuentan los miembros del Departamento de Ciencias de la Alimentación: que son SNI nivel I, excepto el Dr. Genaro Miranda de la Lama que es nivel II, varios miembros cumplen con horas frente a grupo tenemos 30 o un poco más, hemos gestionado recursos tanto de CONACYT como de otras instituciones, se acaba de ganar como cuerpo académico un recurso de red por \$3,500,000.00 que al



Departamento le corresponderán \$500,000.00, el área de investigación ganó el Premio a la investigación. El Dr. Rayas Amor continuó comentando que, al analizar los currículos la propuesta de contratación del Dr. Ordóñez se nos presenta como de excelencia y a los miembros del Departamento se les marca como que no somos competentes, que nuestra investigación no es relevante, me hace pensar que este curriculum está un más abajo que el de nosotros, y a él lo presentas como a un investigador competente, de calidad, no existe coherencia.

El presidente responde que él se hace responsable a partir del primer día de su gestión, sobre sus dichos y lo sostiene, si en algún caso se equivoca se retracta diciéndolo públicamente y ante este Consejo. El presidente abunda indicando que en ningún momento ni de forma pública o privada se ha expresado esos juicios de valor a los que el Dr. Rayas hizo referencia sobre el personal académico de ninguno de los Departamentos de la División. Comentándole al Dr. Rayas que lo que es importante es aclarar la situación directamente.

El presidente responde que se hace responsable a partir del primer día de su gestión, sobre sus dichos y lo sostiene, si en algún caso se equivoca se retracta diciéndolo públicamente y ante este Consejo. En ningún momento ni de forma pública o privada se ha expresado esos juicios de valor a los que el Dr. Rayas hizo referencia sobre el personal académico de ninguno de los Departamentos de la División. Comentándole que lo que ha hecho es lo mejor preguntar de frente.

El Dr. Rayas, agradeció que lo escucharan y enfatizó que no había sido con el afán de molestar sólo era aclarar y que el Departamento está dispuesto a colaborar con los Directores o Directoras que se trabajen en la División.

La Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa agregó que parte fundamental de la División es la docencia por lo que se tenía que cuidar el perfil de docencia y de investigación de los perfiles. Así mismo comentó que ella había recibido un correo de los Jefes de Departamento en el cuál se adjuntaba el CV de un profesor quién le comentó que lo tenían que contratar ya que era amigo de un miembro de la División. Finaliza comentando que se debe un respeto a los Jefes de Departamento para las contrataciones, que primero se revise que sea profesor y luego investigador, el Departamento del cuál es jefa toma de forma colegiada la decisión; no la toma ella por ser Jefa.

El presidente comenta que en efecto las contrataciones las aprueban los órganos colegiados, como ejemplo citó que los Jefes de Departamento auscultando a su comunidad tienen dicha competencia; y que no son las del Director de División, por lo que estos pesos y contra pesos ayudan a tomar decisiones asertivas.

Finalmente, el presidente comentó que le preocupa que haya esta cizaña sembrada y agradeció la confianza, y en reciprocidad ofreció que se tiene el canal abierto de comunicación no sólo en Consejo, sino en todo momento con él.



El Dr. Montiel agregó que la propuesta de contratación del Dr. Ordoñez no fue la primera, ya se había estado considerando a varios candidatos meses atrás.

Por lo que el presidente somete a votación la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 01.19.5**

Aprobación de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 21 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2020 presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

A continuación, el presidente solicitó que se votara por trabajar por tres horas más para agotar los dos puntos del Orden del día 01.19. Lo cual se aprobó por unanimidad.

El presidente dio lectura al siguiente punto:

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE CINCO ALUMNOS.**

El presidente le solicita al Secretario académico que presente el Dictamen ya que él es el que coordina la Comisión, se presenta en pantalla el documento y presentó los cuadros de cada alumno respecto a cada UEA que se le acreditó como a continuación se presenta:

La comisión determinó la posibilidad de hacer la acreditación de las UEA aprobadas por los alumnos que corresponden.

**Cuadro 1.-ROSARIO ALVARADO MENDOZA con número de matrícula 2183079630**

LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIONES DIGITALES			LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL		
UEA CURSADA			UEA ACREDITADA		
CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5010004 Seminario Optativa Interdivisional II	3	5100019	Introducción a la vida universitaria	3
2	5210000 Historia, sujetos y saberes	32	5311068	Taller de temas selectos de Biotecnología Ambiental	6
			5311069	Seminario de temas selectos de gestión ambiental	6
			5311070	Taller de temas selectos de gestión ambiental	6
			5311067	Seminario de temas selectos de Biotecnología Ambiental	6
			5331001	Análisis de redes biológicas, sociales y virtuales	6
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>			
				UEA directamente acreditadas	2
				* UEA considerada equivalente	0
				*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales	6
				<b>TOTAL</b>	<b>33</b>
				Porcentaje de créditos cubiertos	6.6


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
 Unidad Lerma  
 DCBS  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 02.19  
  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO



Cuadro 2.- JUAN CARLOS VALDÉS DE LA LUZ con número de matrícula 2173072852

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS				LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5121007	Cálculo diferencial	9	5311017	Ecuaciones diferenciales	8
2	5111001	Mecánica Clásica	9	5301002	Física	8
3	5121014	Ecología	6	5311068	Taller de temas selectos de Biotecnología Ambiental	6
4	5121001	Estructura de la Materia	6	5311069	Seminario de temas selectos de gestión ambiental	6
5	5121003	Materiales	9	5311070	Taller de temas selectos de gestión ambiental	6
6	5100019	Introducción a la vida universitaria	3	5100019	Introducción a la vida universitaria	3
7	5111002	Laboratorio de mediciones y mecánica	3	5311067	Seminario de temas selectos de Biotecnología Ambiental	6
8	5121029	Planeación Estratégica	3			
		<b>TOTAL</b>	<b>48</b>			
					<b>UEA directamente acreditadas</b>	<b>3</b>
					<b>*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales</b>	<b>5</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>43</b>
					<b>Porcentaje de créditos cubiertos</b>	<b>8.6</b>

Cuadro 3.- ROBERTO CAJERO ECHEVESTE con número de matrícula 2123067178

LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS				LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5010000	Complejidad e Interdisciplina	30	5010000	Complejidad e Interdisciplina	30
2	5010031	Taller optativo interdivisional IX	3	5321053	***Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos I	6
3	5010012	Seminario optativo interdivisional X	3			
4	5010027	Taller optativo interdivisional V	3	5321054	***Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos II	6
5	5010028	Taller optativo interdivisional VI	3			
6	5010023	Taller optativo interdivisional I	3	5321055	***Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos III	9
7	5010024	Taller optativo interdivisional II	3			
8	5010003	Seminario optativo interdivisional I	3			
9	5010025	Taller optativo interdivisional III	3	5321056	***Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos IV	9


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Lerma**  
**DCBS**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 02.19  
  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

10	5010026	Taller optativo interdivisional IV	3			
11	5010004	Seminario optativo interdivisional II	3			
		<b>TOTAL</b>	<b>60</b>			
					UEA directamente acreditadas	30
					* UEA considerada equivalente	0
					*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales	30
					<b>TOTAL</b>	<b>60</b>
					Porcentaje de créditos cubiertos	12.85

Cuadro 4.-LAURA HANANI ROBLEDO RAMÍREZ con número de matrícula 2162040068

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	
1	5310000	Bases Fundamentales de la Vida	32	5301001	*Bases de la Comunicación Matemática	8
				5301002	*Física	8
				5301003	*Bioenergética	8
				5301004	*Química	8
				5301005	*Eje Integrador: Bases Fundamentales de la Vida	8
2	5310001	De las moléculas a la célula	38	5311001	*Bases para el análisis de datos I	8
				5301007	*Biología Molecular	8
3	5311002	Bases para el análisis de datos II	8	5311002	Bases para el análisis de datos II	8
4	5301011	Microbiología	8	5301023	*Microbiología General	12
5	5301012	Laboratorio de Microbiología	6			
6	5321001	Sistemas de calidad de alimentos y su impacto ambiental	6	5321001	Sistemas de calidad de alimentos y su impacto ambiental	6
7	5311068	Taller de temas selectos de biotecnología ambiental	6	5321053	***Temas selectos Interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos I	6
8	5311070	Taller de temas selectos de gestión ambiental	6	5321054	***Temas selectos Interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos II	6
9	5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	3	5321055	***Temas selectos Interdivisionales en Ciencia y Tecnología de alimentos III	9
10	5311064	Parentesco: el valor de las similitudes y diferencias	6			
11	5010004	Seminario optativo interdivisional II	3	5321056	***Temas selectos Interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos IV	9
12	5311069	Seminario de temas selectos de gestión ambiental	6			
13	5331003	Introducción a las Gerociencias	6	5331003	Introducción a las Gerociencias	6
		<b>TOTAL</b>	<b>134</b>			
					UEA directamente acreditadas	20
					* UEA considerada equivalente	68
					*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales	30
					<b>TOTAL</b>	<b>118</b>
					Porcentaje de créditos cubiertos	25.27



Cuadro 5.- DAVID IVÁN VIVANCO GARCÍA con número de matrícula 2162040022


LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.		
UEA CURSADA				UEA ACREDITADA		
	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS	CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
1	5310000	Bases Fundamentales de la Vida	32	5301001	*Bases de la Comunicación Matemática	8
				5301002	*Física	8
				5301003	*Bioenergética	8
				5301004	*Química	8
				5301005	*Eje Integrador: Bases Fundamentales de la Vida	8
2	5301011	Microbiología	8	5301023	*Microbiología General	12
3	5301012	Laboratorio de Microbiología	6			
4	5311001	Bases para el análisis de datos I	8	5311001	Bases para el análisis de datos I	8
5	5301009	Química Analítica	6	5301009	Química Analítica	6
6	5311002	Bases para el análisis de datos II	8	5311002	Bases para el análisis de datos II	8
7	5321001	Sistemas de calidad de alimentos y su impacto ambiental	6	5321001	Sistemas de calidad de alimentos y su impacto ambiental	6
8	5301007	Biología Molecular	8	5301007	Biología Molecular	8
9	5311068	Taller de temas selectos de biotecnología ambiental	6	5321053	***Temas selectos interdivisionales en Ciencia y Tecnología de Alimentos I	6
10	5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	3	5321055	***Temas selectos interdivisionales en ciencia y tecnología de alimentos III	9
11	5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	3			
12	5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	3			
13	5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	3	5321056	***Temas selectos interdivisionales en ciencia y tecnología de alimentos IV	9
14	5311069	Seminario de temas selectos de gestión ambiental	6			
		<b>TOTAL</b>	<b>106</b>			
					<b>UEA directamente acreditadas</b>	<b>36</b>
					<b>* UEA considerada equivalente</b>	<b>52</b>
					<b>*** UEA consideradas como Optativas Interdivisionales</b>	<b>24</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>112</b>
					<b>Porcentaje de créditos cubiertos</b>	<b>23.98</b>

Una vez presentado el Dictamen el presidente somete a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 01.19.6**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos: Alvarado Mendoza Rosario, Valdés De La Luz Juan Carlos, Cajero Echeveste Roberto, Robledo Ramírez Laura Hanani y Vivanco García David Iván

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 02.19

*C.D. CBS*

EL SECRETARIO ACADÉMICO

1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **33** créditos como se presenta en el cuadro 1 y que corresponde al **6.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos como se presenta en el cuadro 2 y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

3.-Cajero Echeveste Roberto con número de matrícula 2123067178 con **5** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **60** créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al **12.85%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

4.-Robledo Ramírez Laura Hanani con número de matrícula 2162040068 con **15** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **118** créditos como se presenta en el cuadro 4 y que corresponde al **25.27%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

5.- Vivanco García David Iván con número de matrícula 2162040022 con **14** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **112** créditos como se presenta en el cuadro 5 y que corresponde al **23.98%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El presidente dio lectura al punto:

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DIPLOMADO INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LA SALUD Y BIOCENCIAS.**

El presidente le solicitó a la Dra. Cruz Monterrosa que presentara el documento ya que forma parte de la Comisión, dio lectura al Dictamen incluyendo los antecedentes, miembros asesores, consideraciones y el dictamen que a la letra dice:

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores la Comisión emite el siguiente Dictamen:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>02-19</u>	
 C.D. CBS	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar la propuesta del DIPLOMADO DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO EN SALUD Y BIOCENCIAS, con la posibilidad de ofrecerlo a partir del trimestre 19-I.

Por último, se mostraron los votos emitidos por cada miembro de la Comisión.

El presidente comenta que un Diplomado muy similar, prácticamente espejo de éste fue aprobado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa, los cursos como los diplomados diversificaría la oferta que ofrece la División este se cobraría por lo que genera una entrada adicional para la institución, y para los profesores que participen, para los alumnos será una oportunidad para sus perfiles,

Una vez hecho lo anterior somete a votación la aprobación del dictamen, del Diplomado de Innovación y Emprendimiento en Salud y Biociencias para ser ofertado a partir del trimestre 19-I el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 01.19.7**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias.

A continuación, pasó al último punto:

#### **7. ASUNTOS GENERALES.**

El presidente preguntó a los consejeros si tenían algún asunto general que tratar.

La Dra. Cruz Monterrosa tomó la palabra y comentó acerca de los trípticos ya que la Coordinación de Servicios Escolares le había solicitado para tener información a la vista para los interesados en la carrera, a lo que ella determinó solicitar la cotización para llevar a cabo la compra, pero cuando se disponía a tomar el monto para el pago, ya existía tal cantidad lo que la llevó a tomarla de otra partida, específicamente de difusión. Por lo que solicitó al Presidente que si se hace ese tipo de movimientos en el presupuesto de las partidas del Departamento se le notifique ya que el pagó que hizo no alcanzó de la partida de difusión y se tuvo que pagar del dinero del Departamento.

El presidente comentó que desde su punto de vista el tríptico no se le hace buena idea ya que muchas veces lo tiran los mismos interesados no así los padres de familia que considera que ellos si lo guardan para estar informados.

Comentó que para hacer la difusión se contrataron 2 espectaculares para anunciar la convocatoria de ingreso a la Universidad que inicia el 16 de diciembre de 2019, también comentó que el ingreso bajo drásticamente a raíz de la huelga, así mismo asumió que fue falta



de comunicación de su parte para los Departamentos de la contratación de dichos espectaculares y el hacer el movimiento de las partidas, mismo que se dividió en 4.

Agregó que el presupuesto se vio afectado también por la pausa que vivió la Universidad por un conflicto laboral, ya que se tuvo un desajuste en el ejercicio presupuestal. El presupuesto que aprobó este Consejo Divisional consideró tres ejercicios presupuestales: 19-I, 19-P y 19-O.

El presupuesto del trimestre 19-O comenzará el 16 de diciembre una vez que el ejercicio presupuestal esté cerrado, por lo que no hay posibilidad de ejercer ese recurso en el 19-O en esas fechas y lo único que se podrá comprobar son gastos extraordinarios. El presidente manifestó que, regresando al tema de las coordinaciones, sí se cuenta con recursos para el 19-O que no se van a ejercer y se necesita ejercer en tiempo y forma por lo que sí hay dinero en las coordinaciones para afrontar pagos como éste de los trípticos.

El presidente abundó indicando que se necesita un ejercicio presupuestal modificado para que los recursos que estaban programados para salidas de campo, para alguna actividad docente, para prácticas de laboratorio, las cuales no se van a ejercer en el 19-O se tienen que reprogramar para el 19-I y 19-P y así ejercer esos recursos de la mejor manera posible y preparar el ejercicio presupuestal del 2020 con más elementos.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido comentó respecto a la difusión de la Universidad, que las nuevas herramientas tecnológicas, en la actualidad es la búsqueda en internet, todo lo que necesitamos se encuentra ahí, por lo que considera que es en dónde se tendría que invertir, en un ejercicio que hizo tecleando en Google, Biología Ambiental o cualquiera de las tres Licenciaturas que esta División imparte, en la Unidad Lerma no aparece en esta búsqueda.

La Dra. Cruz Monterrosa agregó respecto al tema de difusión de la Universidad que tiempo atrás algunas de las prepas del Estado de México vinieron de visita, a conocer las instalaciones de la Unidad Lerma, ofreciéndoseles una plática, de los cuales se interesaron y presentaron examen de admisión.

Una vez que escucho todos estos puntos de vista el presidente preguntó si existía algún otro asunto general que tratar, al no haber otro, dio por terminada la sesión 01.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 13:55 horas del 20 de mayo de 2019.

*C.D. CBS*

**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

*C.D. CBS*

**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario